

Abril de 1810: temporada de debutantes en Venezuela*

Elías Pino Iturrieta**

Resumen:

Ante las innumerables controversias generadas en torno a los sucesos caraqueños de 19 de abril de 1810, no sólo para el entendimiento de la gente sencilla, sino para los historiadores profesionales, la orientación del texto que se verá a continuación pretende una aproximación diversa a los hechos, desde la perspectiva del periódico la *Gazeta de Caracas*, manejado a partir de 1808 por los protagonistas, el único que existe en la comarca y sin duda, la mejor fuente para saber, sin intermediarios, sobre su actuación de vacilación o firmeza; que según las páginas del periódico, demostraron la madurez de ciertos voceros de la sociedad, capacitados para una interpretación doméstica de la realidad después de realizar una comprensión lúcida de la circunstancia internacional. La consulta e interpretación de la *Gazeta de Caracas* aporta nuevos elementos que permiten confirmar la existencia de una realidad distinta de la colonial, que no pasa inadvertida para quienes reciben sus señales. Después, la capacidad de la sociedad, o de sus voceros principales, para descifrar tales señales, así domésticas como foráneas, y para actuar en consecuencia. Luego el tránsito de la vacilación a la acción hasta lograr propósitos inalcanzables antes: hablar por propia lengua y utilizarla para copar los espacios públicos que antes se les negaban. No describe la *Gazeta de Caracas* un proceso multitudinario, sino conductas de un reducido grupo, cuyos miembros no actúan en conexión con las mayorías de la población, pero el sólo hecho de la actividad de esa limitada nómina de individuos da cuenta de una metamorfosis cuyo origen viene de un cálculo que, pese a que es vacilante para algunos, también puede considerarse como evidencia de una madurez que se aferra a un único vocero de opinión, para redactar poco a poco el libreto de un teatro inédito.

Palabras clave: 19 de abril de 1810, Independencia, Autonomía, Fernando VI, Consejo de Regencia, Juntismo.

Abstract:

Given the many controversies generated around Caracas events of April 19, 1810, not only for the understanding of ordinary people, but for professional historians, the orientation of the text will then seeks a different approach to the facts. From the perspective of the newspaper the *Gazeta de Caracas*, operated from 1808 by the protagonists, the only one in the region and without doubt, the best source to know, without intermediaries, on their performance of hesitation or firmness; that according to the pages of the newspaper, they showed the maturity of certain spokesmen of society, trained for domestic interpretation of reality after a lucid understanding of the international situation. The consultation and interpretation of the *Gazeta de Caracas* adds new elements that confirm the existence of a reality distinct from the colonial one, that which it does not happen inadvertent for those who receive their signals. Later, the ability of society or of its leading spokesmen, to decode such domestic and foreign signals and to act accordingly. After the passage of the hesitation to action to achieve purposes unattainable before, speak their own language and use it for controlled public spaces that were previously denied for them. The *Gazeta de Caracas* does not describe the massive process, but the conducts of a small group, whose members do not act, in connection with the majority of the population, but just because of the limited activity of that list of individuals reveals a metamorphosis whose origin comes from a calculation that, although it is hesitating for some, may also be considered as evidence of a maturity that clings to a single spokesperson view to gradually write a drama script unpublished.

Key words: 19 of April of 1810, independence, autonomy, Fernando IV, Regency Council, juntismo.

* Este trabajo se terminó en diciembre de 2009. Se recibió para su evaluación en enero de 2010 y se aprobó para su publicación en mayo de 2010.

** Doctor en Historia por El Colegio de México, Individuo de Número y Director de la Academia Nacional de la Historia. Profesor Titular jubilado de la Universidad Central de Venezuela. fue Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de esa casa de estudios. Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello. Entre sus más recientes libros destacan: *Simón Bolívar; Nada sino un hombre. Historia del personalismo en Venezuela; Ventaneras y castas, diabólicas y honestas; El divino Bolívar; Contra lujuria castidad; Las ideas de los primeros venezolanos; País archipiélago*; entre otros. E-mail: epino@ucab.edu.ve.

Los sucesos caraqueños de 19 de abril de 1810, inicio del proceso de la Independencia de Venezuela, han quedado sujetos a la controversia. El hecho de que en general no sepa la gente lo que sucedió de veras, pues gran parte de la población asegura que entonces se declaró formalmente el divorcio de España, y otra no menos numerosa ignora del todo las ocurrencias, indica cómo el conocimiento del episodio todavía está rodeado de vacilaciones. Pero el problema no se limita al entendimiento de la gente sencilla. En 1910, la Academia de la Historia redactó un Comunicado para pontificar con exactitud sobre la fecha, debido a los equívocos que también distorsionaban el juicio de los discípulos de Clío.

Ni se reduce a la indiferencia ante un episodio que poco importa a la posteridad. Hace poco, para conmemorar el bicentenario del suceso, el Presidente de la República Bolivariana dijo que se celebraba entonces la memoria de un fenómeno cívico-militar. Para los venezolanos el término cívico-militar se ha usado en la calificación de acontecimientos mucho posteriores, como el movimiento de 1945 contra el régimen del general Medina Angarita y el alzamiento de 1958 contra la dictadura del general Pérez Jiménez, capítulos de la historia contemporánea en los cuales ya existían una organización ciudadana digna de atención y unas fuerzas armadas cabalmente establecidas. Que viera el Jefe del Estado, en los inicios de 1810, un asunto semejante al protagonizado por nuestros abuelos y nuestros padres del siglo XX, reviste de intimidad y cercanía la efemérides, pero también le agrega una nueva dosis de confusión.

Pese a lo afirmado, los detalles del jueves santo de 1810 se han analizado a cabalidad por historiadores de indiscutible solvencia, desde principios del siglo XX. La nómina de colegas ocupados con propiedad del tema es numerosa, e incluye autores como: José Gil Fortoul, Ramón Díaz Sánchez, Caracciolo Parra Pérez, Augusto Mijares, Manuel Pérez Vila, Guillermo Morón, Germán Carrera Damas e Inés Quintero, entre otros muchos. Sus estudios constituyen aportes de trascendencia, capaces de dilucidar los elementos fundamentales del fenómeno. Que no haya permeado hacia capas mayoritarias de la población es otra cosa, habitual, por cierto, pues en general los volúmenes eruditos no alimentan la sensibilidad de las

mayorías ni las conducen a variar sus ideas sobre asuntos del pasado, por importantes que sean. Pero algunos de sus hallazgos promueven la multiplicación de preguntas insistentes: ¿Fue aquello, de veras, el comienzo de una revolución? ¿No se trató, sólo, de un movimiento reducido a un elenco mínimo de caraqueños que se aprovechó de las circunstancias para arrimar una candente brasa hacia una sola sardina? ¿No fue apenas una muestra de fidelidad a la monarquía acéfala, una conducta incipiente que después tomó camino imprevisto hasta llegar a la declaratoria de Independencia?

Preguntas plausibles, ciertamente, pero tal vez orientadas en dirección errónea, en la medida en que solicitan a los hechos los que los hechos no pueden dar, en la medida en que, cuando se detienen en el número y en el interés de los participantes, pretenden la observación de un fenómeno lo suficientemente enfático cuyo propósito era animar el futuro vendaval. Como no encuentran lo que buscan, el suceso desciende en el escalafón de las expectativas. Pese a que los referidos historiadores no dejan dudas sobre el significado del tema analizado, así como no pretenden animar entusiasmos ni sembrar apocamientos, el pobre 19 de abril de 1810 cabalga la bestia de tibieza. La orientación del texto que se verá a continuación pretende una aproximación diversa a los hechos, desde la perspectiva del periódico manejado a partir de 1808 por los protagonistas, el único que existe en la comarca, la mejor fuente para saber, sin intermediarios, lo que barruntan ante el público y hasta dónde se aventuran frente a la colectividad esos individuos a quienes se ha atribuido el defecto de la vacilación.

La visita a la *Gazeta de Caracas* debe partir de las siguientes pormenores, sobre los cuales nadie puede ponerse a discutir: 1) los actores del 19 de abril de 1810 pertenecen, en su inmensa mayoría a la clase de los blancos criollos, gente de fortuna y abolengo; 2) discuten sigilosamente en sus cenáculos el plan de establecer una Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII sin la participación del Gobernador y Capitán General, Vicente Emparan, a quien echan de su cargo y expulsan de la provincia mediante poco forcejeo; 3) la gente sencilla apenas se entera del proyecto, o lo mira con sorpresa y quizá con preocupación; 4) la abrumadora mayoría de quienes se convierten en promotores del suceso se había opuesto a la intentona

revolucionaria llamada de Gual y España, abortada en 1797, dirigida a la fundación de una república con influencia de la Revolución Francesa y animada por elementos del pueblo llano; 5) así mismo, manifestaron rechazo a una invasión armada de Francisco de Miranda, que fracasa en 1806; 6) se habían conjurado sin éxito en 1808 para establecer una Junta Gubernativa, siempre con el expreso argumento de socorrer al monarca prisionero y de custodiar de manera transitoria a sus criaturas huérfanas. Ahora, en 1810, mientras transcurren los ritos de cuaresma y circulan noticias sobre la llegada de fuerzas de Napoleón al Caribe, dan el paso que nos ocupa.

¿Qué se colige de ese paso, según los folios del primer periódico que circula en Venezuela? La madurez de ciertos voceros de la sociedad, capacitados para una interpretación doméstica de la realidad después de realizar un entendimiento lúcido de la circunstancia internacional. Topamos con voceros que no están en Babia, sino todo lo contrario. También topamos con voceros cautelosos, no en balde saltan por primera vez a las tablas partiendo de las letras que van redactando progresivamente. Con voceros capaces de comunicar sus letras con la debida ponderación, para buscar compañía y para evitar problemas. Sometidos a solicitudes inéditas de la realidad, atraídos por unos llamados que jamás habían sonado en su portón, se las arreglan para cambiar el silencio por respuestas que no conduzcan al despeñadero y para ventilar las respuestas ante el público de la provincia y de otras latitudes. La conducta, en general manifestada por un elenco reducido de actores, desemboca en la modificación de la experiencia vivida hasta entonces en los espacios públicos. Los hace suyos después de despedir a quienes los controlaban antes en términos de exclusividad, los funcionarios metropolitanos, y también después de sugerir que no han ascendido a las tablas para atender la fugacidad de una sola temporada. No es poca cosa. Es, por el contrario, un debut prometedor, el debut propiamente dicho, según se tratará de mostrar mediante la relectura de la *Gazeta de Caracas*.

Antes conviene ver partes del acta de la sesión de 19 de abril de 1810. Se lee, al principio, sobre el motivo de la sorpresiva reunión: “[...] no sólo por el cautiverio del señor Don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo

lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los franceses”. Pero agregan de inmediato, ante la creación del Consejo de Regencia, que:

[...] no puede ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países, porque ni ha sido constituido por el voto de esto fieles habitantes, cuando han sido declarados, no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España, y como tales han sido llamados al ejercicio de la soberanía interina, y a la reforma de la constitución nacional.

Es evidente cómo atienden a la emergencia de las circunstancias, cómo responden a sucesos peninsulares, pero sólo a simple vista. La reacción no es mecánica del todo. Por primera vez en la comarca se insiste en la expresión de una manifestación entre pares, en la determinación de un parecer idéntico al que pudiera expresarse por los españoles europeos sin ningún tipo de distingos, sin la existencia de complejos. Desde luego que actúan debido a una especie de decreto de igualdad promovido desde la metrópoli, debido a una concesión para la cual no influyeron, pero manejan vocablos que jamás habían salido de su pluma, por lo menos frente al público: “soberanía interina” y “reforma de la constitución nacional”, especialmente cuando niegan la legitimidad de los hechos a que aluden debido a la falta del consentimiento de quienes ahora son tratados como pares. Estamos frente a una postura jamás exhibida hasta entonces que, en el caso venezolano, sale de la esfera retórica para conducir a la reforma fáctica e ilegal de la composición del cabildo.

Veamos, en efecto, cómo queda la nueva integración del cuerpo: “José Cortés, como diputado del clero y del pueblo; doctor Francisco José Rivas, como diputado del clero y del pueblo; doctor Juan Germán Roscio; como diputado de pueblo, doctor Félix Sosa, como diputado del clero y del pueblo”. También forman ahora parte de la deliberación el prior y el guardián de los franciscanos, el comendador de la Merced y el rector del Seminario, quienes están de acuerdo en mantener el sueldo de los funcionarios españoles a quienes se debe apartar de sus cargos (el gobernador, el fiscal, el brigadier el auditor de guerra, por ejemplo) señales que apuntan al fidelismo y a la contemporización,

pero sobresale un detalle elocuente en el acta: “[...] habló en primer lugar después de su señoría el diputado primero en el orden con que quedan nombrados, alegando los fundamentos y razones del caso”. Se trata del canónigo Cortés de Madariaga, un sujeto sin representación legal, un advenedizo, quien no sólo salta el orden de las precedencias para conminar al Gobernador y Capitán General y para hablar sin control, es decir, para llevar la batuta del insólito concierto. No es poca cosa.

Como tampoco lo es una afirmación del Manifiesto de la Junta de Caracas a los Cabildos de América, publicada ocho días después del jueves santo, en la cual llegan a decir: “Caracas debe encontrar imitadores en todos los habitantes de América, en quienes el largo hábito de la esclavitud no haya relajado los muelles morales; y su resolución debe ser aplaudida por todos los pueblos que conserven alguna estimación a la virtud y al patriotismo ilustrado”. También hablan, en el mismo texto, de “fidelidad a nuestro desgraciado monarca”, pero ¿no acaban de desembuchar una crítica como las que serán después habituales contra el sistema colonial?, ¿no asoman pistas sobre una lealtad en cuyo regazo no puede arrojarse Fernando con confianza? Un comentario semejante acomoda al acta de la ciudad de Barinas en apoyo de los sucesos caraqueños, pues igualmente lamentan el secuestro del Bienamado sin dejar de asegurar que el pueblo se encontraba “anonadado por los vicios del gobierno anterior”.

Son detalles que hablan de una trascendental mudanza de pareceres, si vemos cómo la *Gazeta de Caracas*, desde su fundación, comunica noticias sobre el respaldo de las fuerzas vivas a los seguidores de la Corona ante la invasión de Napoleón. Mientras llena sus folios de informaciones sobre la guerra en España, habituales en todos los fascículos, se afana en dar publicidad a conductas como las siguientes. En el N° 12, de 2 de diciembre de 1808: la celebración, en la iglesia de Santa Rosalía, de “...solemnes exequias por las almas de los valientes que han muerto por la Religión, el Rey y la Patria [...] con gratuita asistencia de muchos Eclesiásticos, y edificación de un gran número de fieles”. En el No. 24, de 3 de febrero de 1809, el juramento de fidelidad a la Suprema Junta Central Gubernativa de

España e Indias, con manifestación del Real Retrato en el balcón del Ayuntamiento, orden de “brillante iluminación” y concierto por una orquesta de treinta profesores. A partir del No. 37, fechado en 28 de abril de 1809, y hasta el No. 43, la inclusión de la lista de donantes de ayudas materiales efectuadas en 1806 contra el traidor Miranda, que ahora se remitirán a España para los gastos de la guerra contra los franceses. Se trata de una nómina extensa de colaboradores, entre quienes figuran personajes que más tarde harán la Independencia: Baltasar Padrón, Xavier Ustáriz, Martín Tovar Ponte, Telésforo Orea, Nicolás Anzola, Francisco Espejo y Miguel José Sanz, por ejemplo. Habían donado 19.850 pesos que permanecían sin uso en las arcas desde junio de 1806, y ahora se destinarían a “subvenir las urgencias de nuestra amada patria”.

Los apoyos remiten a una solidaridad ante la causa de la Corona, y también las reiteradas informaciones sobre los sucesos bélicos. Sin embargo, la lluvia de nuevas en torno a las hostilidades permite un comentario capaz de explicar un progresivo cambio de opiniones hacia posturas de distancia y aún de separación ante la ortodoxia. ¿Qué transmiten las noticias, aparte de detalles sobre una conmoción susceptible de generar adherencias? Hablan del desmoronamiento del Imperio, de la debilidad de un poder que antes parecía invencible, de cómo una fortaleza se convierte en escombros poco a poco. La sola lectura de los partes puede conducir a tales conclusiones, especialmente si esos partes se aderezan en Caracas con comentarios que no son precisamente inocentes, o que pueden, desde su inocencia, provocar conductas orientadas hacia posiciones heterodoxas. Un *Resumen de los sucesos de España*, aparecido en el No. 31 de la *Gazeta*, de fecha 17 de marzo de 1809, nos apoya en la idea:

Las Juntas Provinciales, esos cuerpos augustos representantes de la soberanía particular de cada país, no podían tampoco uniformar sus planes, o porque las comunicaciones estaban interceptadas, o porque cada Provincia atendía al daño urgente que la amenazaba. Los generales, separados y dispersos, ocupados en formar y disciplinar ejércitos, en resistir ataques y dar batallas, no en los lugares y circunstancias que ellos

habían previsto, sino en donde encontraban algún enemigo o este los buscaba, no podían tampoco extender la utilidad de sus consejos, y operaciones más allá del círculo estrecho a que estaban circunscriptos.

Se hace referencia a un cuadro de descoyuntamiento del cual no podían manar los buenos augurios, a una inconsistencia de las fuerzas españolas que no parecía tener remedio. Y en el No. 38, de 5 de marzo, los lectores topan con un impactante título: “Zaragoza rendida”. Ciertamente los lectores están al día sobre la guerra, pero también manejan material que, revisado sin prisas y comentado con interlocutores perspicaces, aconseja mirar hacia sugestivos horizontes.

La *Gazeta*... asoma tal posibilidad desde el 17 de febrero del año anterior, cuando se detiene en insólitos pormenores sobre movimientos que jamás han interesado a los lectores, o no se han divulgado antes como asunto de interés: “Estado y distribución de la Marina Militar Británica, en 1 de octubre de 1808”. Refiere detalles como los siguientes:

Escuadra cruzando desde la bahía de Vizcaya a las Azores- 4 navíos, 9 fragatas, 30 buques ligeros. Total 40. General el Almirante R. Kerr [...] Escuadra de Portugal- 13 navíos, 8 fragatas, 13 corbetas. Total 34. General el Almirante Sir C. Cotton [...] Costa de España- 12 navíos, 12 fragatas, 17 corbetas. Total 41. General el Contra Almirante J. C. Purbis [...] En las Antillas- 4 navíos, 12 fragatas, 55 corbetas. Total 71. General el Contra Almirante Sir A. Cochrane.

De la información se desprende, o pueden colegir los usuarios más despiertos del periódico, la magnitud de la conflagración, la intensidad y la diversidad de los ingredientes involucrados, la heterogeneidad de las manos metidas en el caldo. Evidencian el desarrollo de una turbulencia gigantesca y cercana, de la cual se puede sacar provecho.

Los casos que describen sobre reacciones de las colonias vecinas ante la crisis española apuntan hacia la misma dirección. Son numerosos, pero quizá basten ahora las referencias incluidas en el fascículo 25, de 10 de febrero de 1809. Primero transcriben

un documento del Real Acuerdo de Guatemala, en el cual se desconoce la validez de las abdicaciones de Bayona. Luego un oficio del cabildo de Buenos Aires al cabildo de Lima, en cuyo contenido se suelta una retadora interrogante: “¿Y si los españoles europeos opinan de un modo que la posteridad no podría aplaudir bastante; los españoles americanos prescindirán de uniformar sus sentimientos con los de aquellos?”. En caso de que faltaran incentivos, los ofrecen los redactores en la entrega 35, de 14 de abril de 1809, en la cual copian el oficio remitido desde la sobrecogida y agónica metrópoli sobre la igualdad de las comunidades integrantes de la monarquía. Es un texto conocido de sobra, pero conviene la copia de su parte esencial para calcular el impacto que tiene en una atmósfera como la que se describe. Dice, según las letras de la *Gazeta de Caracas*:

El Rey nuestro señor D. Fernando VII y en su real nombre la Junta Central Gubernativa del Reyno; considerando que los vastos y preciosos dominios que la España tiene en las Indias no son propiamente colonias, o Factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial de la Monarquía Española [...] deben tener representación nacional e inmediata a su Real Persona, y constituir parte de la Junta Central del Reyno por medio de sus correspondientes diputados. Para que tenga efecto esta real resolución, han de nombrar los virreynatos de Nueva España, Perú, Nuevo Reyno de Granada y Buenos Ayres; y las Capitanías Generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Provincia de Venezuela y Filipinas un individuo cada qual que represente su respectivo distrito.

La invitación al desarrollo de conductas políticas en la escala local, hecha en un documento como este a través del cual se puede colegir la debilidad de un régimen de transición que solicita oxígeno de ultramar, no sólo incentiva mayores reacciones en un ambiente conminado por los alucinantes resortes que ofrece nuestro impreso, sino también a unos individuos que saben perfectamente lo que tienen entre manos. La Junta Central Gubernativa coquetea con unos destinatarios a quienes solicita un auxilio mecánico, un apoyo nacido del entusiasmo que pueda provocar la elevación de su

estatus, sin considerar cómo tienen ellos elementos de juicio capaces de llevarlos a manejarse con autonomía hasta el punto de provocar una discusión, no sólo sobre la elección de sus diputados, sobre el más idóneo para la función, sino también en torno a la calidad de la elección, al mezquino número de delegados que se les solicita después de proclamar su igualdad frente a los españoles europeos. La decisión no considera la alternativa que tienen los colonos, ahora inesperadamente ex colonos, de hacer análisis tan actuales como los que se hacen en Europa, la escala de conocimientos que han adquirido sobre la política que les concierne o sobre las situaciones que temen desde la perspectiva comarcal.

Para el caso que nos concierne basta ahora citar un extenso ensayo que publican los redactores en los números 17, 19 y 20, en circulación entre diciembre de 1808 y enero de 1809, sobre la Revolución Francesa. Con el título de “Las dos tiranías”, ofrecen los redactores un detallado examen en el cual distinguen la existencia de dos períodos mayores de la convulsión, el Terror de Robespierre y al ascenso de Napoleón después de Thermidor, que conduce a las guerras europeas y a la crítica de los absolutismos. Terminan llamando la atención sobre el mensaje contradictorio de una revolución que ofrece la libertad y la igualdad de los hombres para desembocar en una abominable autocracia. Quienes manejan datos concretos sobre la contemporaneidad europea, según se desprende de “Las dos tiranías”, y antes de un cúmulo de noticias que conciernen a España, pueden llegar a decisiones sorprendentes cuando ahora proclama La Junta Central su cabal identidad con los peninsulares.

O, más todavía, cuando presencian espectáculos desusados que pueden llevarlos a transformar la interpretación del mundo a la cual se han habituado. La *Gazeta* de 17 de febrero de 1809 describe uno de esos eventos insólitos. Veamos:

El jueves 9 de corriente desembarcó en el puerto de La Guayra el Exmo. Señor Don Jayme Cockburn, Caballero del Orden del Baño, Teniente General y Vicealmirante de la Armada británica y Gobernador de la isla de Curazao. Los deseos que este ilustre huésped había demostrado anteriormente, de venir

personalmente a esta capital a estrechar por su parte los lazos fraternales que unen a entrambas naciones, se cumplieron por fin y después de una pequeña detención en la Guayra, en que se esmeraron a porfía en su obsequio, el afecto y la esplendidez, subió a esta ciudad el sábado. El Señor Capitán General, que intérprete de voto deseaba hacerle un recibimiento que lo expresase dignamente, mandó que todas las tropas de la guarnición se formasen, para hacerle en su entrada los honores de Capitán General de Provincia; toda la nobleza de la ciudad magníficamente montada salió a recibirle; el pueblo numeroso mezclado con la tropa cubría las calles y sus vivas y aclamaciones resonaban en toda la carrera; el mismo bello sexo [...] dio con sus gracias el colorido a este espectáculo interesante [...] se terminó con un magnífico banquete, en que los brindis reprodujeron el patriotismo Español y la generosidad Inglesa, el afecto mutuo de ambas naciones y el odio eterno que han jurado al miserable Corso que quiere despotizar al universo.

Las referencias a la unión de las naciones y al maligno Napoleón no deben sorprender, debido a los pactos de Gran Bretaña y España contra los franceses, pero la espléndida acogida del gobernador Cockburn sugiere sugestivas interpretaciones sobre las mudanzas que conmueven el entorno, tan importantes como para llevar a conclusiones riesgosas sobre las enseñanzas de la ortodoxia que habían predominado. Desde el siglo XVI, tiempo de piratas y corsarios asoladores, más también época de prédicas insistentes contra la herejía, en Venezuela se ha levantado un muro de pólvora y rezos contra los ingleses. Pero ahora no son tan peligrosos, sino más bien casi angelicales, si se juzga por la aclamación de unos de sus heraldos ordenada por el Capitán General, acogida por los mantuanos y respaldada por una multitud que puede sentir cómo la maldad se vuelve virtud y la enemistad intimidación en el santiamén de un rompecabezas que se suelda con tranquilidad, entre reverencias y copas, en lo más alto de la sociedad.

Hay, por último, otro tipo de espectáculo jamás estrenado, o quizá apenas ensayado en el interior de las residencias de los

mantuanos, que introduce una novedad de mayor trascendencia. En principio no es sino la oferta de una publicación que promueve el periódico, pero del contenido de la publicidad brotan elementos significativos. Se lee en el número 60, de 27 de octubre de 1809:

Prospecto para una Guía Universal de Forasteros. La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del gobierno de la Metrópoli ocupa un lugar distinguidísimo en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del Continente americano debe tenerlo entre los pueblos cultos del Nuevo Mundo. El estado de sus conocimientos reclamaba el auxilio de la imprenta que acaba de obtener poco hace; sus relaciones con la Madre Patria le hacían indispensable un papel público que saciase los curiosos deseos de su fidelidad; y ya ha tenido la satisfacción de ver que su *Gazeta* comienza a circular en las otras Provincias y en las Colonias extranjeras; la extensión de su terreno y los vastos ramos de su administración la ponían en la necesidad de un repertorio que facilitase el conocimiento de quanto es importante saber en los diferentes ramos del Gobierno en que se vive, y los distantes puntos del país en que se habita.

Sin declaraciones políticas que no sean las de una acrisolada lealtad a la Corona, ni mucho menos con insinuaciones orientadas a la reforma del estatus, el anuncio introduce un elemento que por primera vez aparece de manera expresa entre nosotros a través de la imprenta: la divulgación de los rasgos de la comarca, hecha en sentido positivo y aún apologético, el augurio de un destino enaltecedor debido a los recursos materiales que se poseen y a la capacidad intelectual de quienes pueden explotarlos en la región, el despegue de una carrera hacia la cúspide que se ha iniciado gracias a la circulación del único impreso periódico cuya circulación ha permitido la autoridad. Quien busque ideas en el fragmento difícilmente las encontrará, pero, en cambio, topará con elocuentes demostraciones de lo que llama Leopoldo Zea “orgullo telúrico”, un factor anterior a la difusión de la modernidad y al proceso político propiamente dicho y gracias al cual se puede profundizar en breve el camino de la Independencia.

De allí que no deba pasar inadvertido otro texto, incluido éste en la entrega 78 de 5 de enero de 1810, en el cual se hace la apología del marqués caraqueño Jerónimo de Ustáriz, un leal burócrata quien acaba de morir en Madrid. Es la primera biografía de un personaje nacido en Venezuela que sale de la imprenta, la primera alabanza de un comarcano principal que pueden leer y comentar los usuarios del periódico. No parece un detalle insignificante, si se relaciona con los otros sucesos descritos por la *Gazeta* y con las insinuaciones que abundan en sus folios.

El análisis de otras fuentes de la época pueden llevar a conclusiones más redondas sobre lo que sucede entonces en Venezuela, pero la sola visita de la *Gazeta de Caracas* permite llegar a conclusiones dignas de atención sobre los hechos del 19 de abril de 1810, como se intenta ahora. En primer lugar, la existencia de una realidad distinta de la colonial, que no pasa inadvertida para quienes reciben sus señales. Después, la capacidad de la sociedad, o de sus voceros principales, para descifrar tales señales, así domésticas como foráneas, y para actuar en consecuencia. Luego el tránsito de la vacilación a la acción hasta lograr propósitos inalcanzables antes: hablar por propia lengua y utilizarla para copar los espacios públicos que antes se les negaban. No describe la *Gazeta* un proceso multitudinario, sino conductas de un reducido grupo cuyos miembros no actúan en conexión con las mayorías de la población, pero el sólo hecho de la actividad de esa limitada nómina de individuos da cuenta de una metamorfosis cuyo origen viene de un cálculo que, pese a que es vacilante para algunos, también puede considerarse como ejemplo de lucidez, como evidencia de una madurez que se aferra a un único vocero de opinión para redactar poco a poco el libreto de un teatro inédito. Es un libreto para debutantes, desde luego, escrito por debutantes que se lanzan a las tablas sin el apuntador habitual. De allí los gazapos que puedan advertir unos espectadores desconsiderados de la posteridad que pagan por una representación con toda la barba, pero también el hallazgo del principio de un conjunto de escenas llamadas a fijarse en la sensibilidad de su tiempo y del porvenir, hasta el punto de mantener nuestra atención hoy, en un encuentro de colegas aficionados a variedad de representaciones y hace tiempo curados de espantos.



El 5 de julio. Firma del Acta de la Independencia.
Autor Juan Lovera.